



**FIIBAP FUNDACIÓN PARA  
LA INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN BIOSANITARIA  
DE ATENCIÓN PRIMARIA**  
Servicio Madrileño de Salud

## **FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA**

### **Convoca:**

En el marco de las funciones descritas en sus Estatutos, la FIIBAP convoca una Plaza de **“Coordinador económico-financiero de los proyectos europeos de Atención Primaria”**: **TENDER, CANCERLESS y BEAMER**, del grupo profesional II para el área funcional 3, categoría Titulado Superior senior. **Ref FIIBAP 3021**

### **Requisitos imprescindibles:**

- Titulación: Grado con título de máster universitario, licenciado o equivalente en Ciencias de la salud.
- Experiencia de más de 2 años en la gestión de proyectos de investigación europeos

### **Méritos a valorar:**

- Experiencia en gestión documental.
- Experiencia en gestión económica y contable.
- Conocimiento del funcionamiento de Fundaciones sanitarias y su gestión administrativa y económica
- Conocimiento del ámbito de la Atención Primaria.
- Alta capacidad de comunicación, de toma de decisiones y de resolución de problemas.
- Capacidad para coordinación con otras unidades administrativas y organismos públicos
- Habilidades de liderazgo y experiencia en trabajo en equipo.
- Experiencia y formación en planificación, organización y gestión de recursos.
- Conocimientos de Fundanet.
- Gestión de convocatorias de contratación de personal (desde la publicación de la convocatoria, baremación de méritos, formalización de contrato y justificación del mismo).
- Conocimiento de Ley de Contratos del Sector Público, Ley de Subvenciones y de la normativa comunitaria en la gestión y justificación de ayudas cofinanciadas por Fondos Europeos (FEDER).
- Manejo avanzado de Word, Excel y otras aplicaciones ofimáticas.

### **Funciones:**

Coordinar toda la gestión administrativa y económica-financiera de los proyectos europeos de Atención Primaria de la FIIBAP, así como otras tareas que se le encomienden a nivel de gestión económica y administrativa.

- Gestión administrativa y de coordinación de los mismos.
- Soporte en la planificación de presupuesto general de los proyectos. Gestión de las modificaciones y preparación de escenarios presupuestarios.
- Gestión económica de dicha cartera de proyectos teniendo en cuenta fechas de finalización y elegibilidad de los gastos.
- Tramitación con la entidad coordinadora a nivel europeo de cambios necesarios en los proyectos: de personal, prórrogas, cambios de partidas etc.
- Preparación de documentación para posibles auditorias de los proyectos indicados y defensa de la gestión financiera ante auditores y otros interlocutores,
- Realización de informes financieros de los proyectos indicados,
- Otras gestiones: soporte en la organización de reuniones y sus actas, y cualquier otra relacionada con la actividad económico – administrativa de los proyectos indicados

### **Retribución:**

La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS del SERMAS

### **Tipo y duración contrato:**

- Contrato de obra o servicio por 37,5 horas semanales.
- Duración: desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

### **Lugar de trabajo**

El proyecto se desarrollará en la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en la Avd/ Reina Victoria, 21 6ª planta, de Madrid.

### **Presentación de solicitudes**

Los Interesados enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, adjuntando el Currículum Vitae y copia de la titulación exigida,, indicando en el asunto la referencia: **Ref: FIIBAP 3021** a la siguiente dirección de correo electrónico: [convocatorias.fiibap@salud.madrid.org](mailto:convocatorias.fiibap@salud.madrid.org)

**Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.**

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquellas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

**Del 21 al 27 de diciembre de 2021 a las 14:00 horas**

### **Proceso de evaluación y selección**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un Presidente y dos vocales).

Se valorará el CV junto a los méritos antes indicados.

Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la Comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de dicha evaluación y propuesta de resolución

### **Baremo**

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto hasta un máximo de 60 puntos.
- Entrevista personal hasta un máximo de 40 puntos

### **Seguimiento**

El seguimiento técnico se realizará por el Director de la Fundación.

### Publicación Resolución

La publicación de la Resolución se realizará en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: [www.fiibap.org](http://www.fiibap.org)

### Protección de datos

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH-selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico [fiibap@salud.madrid.org](mailto:fiibap@salud.madrid.org) o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 21 de diciembre de 2021

Tomás Gómez Gascón



FIIBAP FUNDACIÓN PARA  
LA INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN BIOSANITARIA  
DE ATENCIÓN PRIMARIA  
Servicio Madrileño de Salud

Director Fundación